SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7772 — SANTA FE SABADO 4 DE DICIEMBRE DE 1926

"LA SAMARITAINE"
JUGUETES

La Ley Orgánica de las Municipalidades

Entre los asuntos que tiene a estudio la Legislatura, encuéntrase el proyecto de reforma a la actual Ley Orgánica de las Municipalidades.

Desde hace mucho tiempo la opinión viene reclamando una modificación de esa ley, que permita la intervención en el gobierno de las comunas de todas las fuerzas que componen los municipios de la provincia.

Cuando se sancionó la de Comisiones de Fomento, se olvidó de llevar la reforma hasta las comunas mayores, tal vez por táctica política y debido a ello se ha venido retrasando un asunto que es de sumo interés para todos.

Es inexplicable que hasta el último pueblucho pueda elegir los miembros que han de regir sus destinos locales y no puedan hacer lo mismo con los Concejos Deliberantes las ciudades mayores.

Debido a esa circunstancia, en poblaciones como Rosario dos mil contribuyentes pueden hacer una mayoría en el cuerpo deliberativo e imponer su criterio a cuatrocientos mil habitantes. ¿No es esto un anacronismo?

Por otra parte puede ser elector cualquier extranjero que pague una insignificancia de impuestos, y no puede serlo el argentino que no sea contribuyente directo, aunque indirectamente lo sea más fuerte que éste, en razón del consumo de la familia.

Esta situación anormal no conviene se mantenga, no debe dejarse por ninguna razón y menos por política, ya que a la vida de los municipios están ligados todos los habitantes de los mismos, sean o no ciudadanos argentinos.

Hoy por hoy los Concejos Deliberantes de la provincia no representan la mayoría de la opinión de donde emergen. Apenas si a grupos más o menos importantes.

Por otra parte, las Municipalidades necesitan de la mayor autonomía posible, para estar dentro del espíritu de la Constitución, ya que si no es un Poder, es un régimen equivalente en parte.

Sabido es que teóricamente, dentro de las democracias, el gobierno propio nace en las comunas y es la base de todo sistema representativo. Tal lo han pensado quienes presentaron los proyectos llegados a la Cámara de Diputados y que la comisión respectiva ha convertido en uno buscando conciliar las diversas tendencias de sus autores, propósito bueno porque así se demostrará que solamente se trata de escoger lo mejor para darlo al pueblo, sin salirse del marco en que la vieja Constitución, atrasada en este sentido, ha colocado al gobierno de los municipios.

Si las elecciones de la Capital Federal interesan siempre, es precisamente porque allí vota el pueblo y están representadas en el Concejo hasta las menores fracciones de opinión, por medio de la representación proporcional, que es la más equitativa y la que debe implantarse en nuestra provincia, como un homenaje a los progresos generales de la misma.

Por eso es de desear que los legisladores dejen de lado sus divisiones partidistas y den una Ley Orgánica justa para todas las municipalidades.

Escrito lo anterior, la Cámara ha entrado a tratar el despacho de la comisión especial, coincidiendo todos los sectores con las reformas, salvo en algunos detalles, como se verá en otro lugar.

Los menores en la vía pública

Hace días fuimos espectadores, incidentalmente, de un suceso doloroso, en que una niñita de corta edad fué arrollada por un carruaje. Ello nos sugiere los comentarios de esta nota, donde señalaremos el descuido de los encargados del orden público y de algunos padres, con respecto a los menores que se deja corretear libremente por las calles.

Siempre que acaece un hecho como el apuntado, se carga la culpa a los conductores. Todo es obra de la desmesurada afición a la velocidad.

Sin embargo, no se para mientes en que es cosa común ver a pequeños jugando en la vía pública, con el riesgo imaginable. Sobre todo en esta época, al caer la tarde, la calzada se convierte en campo de juegos infantiles.

Los vigilantes y también los propios padres, debieran evitar que los niños se entretengan en la calle y de este modo no se producirían sucesos tan deplorables cual es el que motiva estas líneas.

—(o)—

Perjuicios que ocasionan los animales sueltos

En sucesivas oportunidades hemos puesto de manifiesto los perjuicios que ocasionan los animales sueltos, en quintas, jardines y paseos de esta capital, a causa de no existir personal municipal suficiente para la vigilancia y el arreo de aquellos al corralón de la maestranza municipal.

Un solo hombre a cargo de ese servicio nocturno no puede hacerlo en forma que corresponde, para evitar la invasión de dichos animales que destruyen las plantas que hermosean los paseos y plazas públicas.

Para evitar tales perjuicios, es menester proceder enérgicamente contra los dueños de los mismos, correspondiendo a las autoridades competentes hacerlo, como también aumentar el personal a cargo de dicho servicio.

A través del Departamento San Cristóbal

CON TIEMPO BONANCIBLE, EN VIAJE PARA AMBROSETTI—EN ESTA ZONA LA INDUSTRIA LECHERA SE DESARROLLA PROSPERAMENTE — EL PORVENIR AGRICOLA ES INCIERTO —ASISTIENDO AL DESFILE DE UNA ALEGRE Y SIMPATICA CARAVANA — NOTAS DE ACTUALIDAD

(De nuestro corresponsal viajero, señor Antonio Cañete)

NOVIEMBRE, 29. — Por fin hoy lunes 29 de noviembre, después de varios días grises y plañideros en que el cielo encapotado abriera sus cataratas en una lluvia inclemente y pertinaz aparece aquél despejado de los espesos nubarrones que cubríanlo, augurando un tiempo bonancible.

Varios días he debido permanecer en la localidad de Hersilia, soportando el asedio de las fuertes lluvias, que por espacio de una semana no han cesado de prodigarse más de lo necesario, inundando los campos y dejando los caminos en un estado "imposible".

Después de los días grises

Con el día propicio, de un hermoso y transparente cielo azul, me dispongo para visitar la localidad de Ambrosetti. Alisto el Ford, que es como caballito de batalla en estos casos, bueno para afrontar las peripecias de un viaje a lo largo de los caminos pantanosos.

El camino que conduce hasta dicho punto es inmejorable para el tránsito cuando reina buen tiempo, pero en descomponiéndose éste, cuando muestra "mala cara" y se larga a llover como ocurriera últimamente, se pone en malas condiciones, debido a la acción del agua y al continuo paso por él de tropas de ganado cuyo tráfico en esta zona es muy activo.

Así, pues, el viaje se hace largo y accidentado por momentos y a no ser la irreductibilidad del Ford, que arrolla todos los obstáculos, habríame expuesto a quedar "peludeando" en algún pantano.

Ambrosetti

Hora y media de viaje y ya me encuentro en Ambrosetti, luego de cubrir los 30 kilómetros que median entre ésta y Hersilia.

Mi primera visita es para los esposos Mersón. La señora Rosa Peña de Mersón ejerce en esta localidad, con actividad e inteligencia, el corresponsalato del diario "SANTA FE".

Fui recibido deferentemente por la misma y su esposo, teniendo también oportunidad de saludar al padre de la primera, señor Peña.

Luego de unos momentos de amena plática con esa distinguida familia, invité al señor Mersón, prestigioso y activo comerciante de la localidad, a efectuar un recorrido por la colonia a lo que accede con singular gentileza, por tratarse de nuestro diario, al que me manifestó estimar mucho, lo que agradecí debidamente, pues tuvo el señor Mersón conceptos elogiosos para "SANTA FE".

La colonia

Constituídos ya en la progresista colonia de Ambrosetti, con ánimo de recorrerla de extremo a extremo, pude informarme de que consta más o menos de 10.000 hectáreas de terreno, estando la propiedad inmueble subdividida en pequeños lotes.

Los pobladores en su mayoría son de nacionalidad suiza y alemana, descendientes de los primitivos colonos de la zona. Todos ellos poseen su propiedad, los fecundos predios que cultivan, siendo elementos aptos y fuertes para afrontar toda clase de faenas agrícolas. Merced a sus esfuerzos y laboriosidad se han labrado estos buenos colonos una holgada posición económica.

La industria granjera

La industria, no obstante, más fuerte de Ambrosetti está representada por la pequeña granja, a la que se consagran de paso todos los agricultores, constituyendo a pesar de su carácter incipiente, una buena fuente de riqueza. Unos en mayor y otros en menor escala, los colonos se dedican a los trabajos de granja, contando con los correspondientes planteles de vacas lecheras.

Alternan así las tareas agrícolas, con la explotación de esa otra industria.

Merecen esos esforzados pobladores una palabra de encomio por la forma en que contribuyen a la prosperidad económica del departamento San Cristóbal. El promisor norte santafecino, país de riqueza y ventura para el hombre de trabajo, nos da en Ambrosetti una prueba de su capacidad industrial.

Perjuicios de las lluvias

La cosecha de lino por aquí se ha presentado en buenas condiciones, pero las copiosas lluvias han determinado su pérdida en un 70 o/o. Dicen muchos colonos que posiblemente, en vista de ese contraste, el año próximo no se dedicarán a la agricultura, dado que el clima de esta zona poco la favorece y que además, los cereales se cotizan en baja.

Preferirán en tal caso consagrarse al cultivo de la alfalfa para el cual estas tierras son excelentes. Así, con una mejor manutención del ganado lechero, obtendrán mayores rendimientos y beneficios. Tal el mejor negocio de la época en Ambrosetti, en opinión de todos los colonos, quienes en buena parte se han hecho a base de él propietarios.

Alegre caravana

Pintoresco es el espectáculo que ofrece todas las mañanas el desfile de una larga caravana de carros cargados con sendos tarros de leche fresquita, ordeñada a la madrugada o en el atardecer anterior. Todo se dirigen a las dos cremerías que existen en la localidad, a dejar el rico producto con que se elabora la sabrosa manteca y exquisitas cremas.

No pocas veces lindas colonitas, rosadas y robustas, de blondas cabelleras, ofician de conductoras de los carros, ofreciendo la nota más atrayente de ese cuadro campero.

¡Cuánto donaire en esas bellas y laboriosas jóvenes!

Los chicuelos también, que en las casas no tendrían otra ocupación, sirven para manejar los carros y así se les ve azuzando a los caballos que tiran de los cargados vehículos, lo que les sirve de infantil entretenimiento. Así,

(Continúa en pág. 2)

El puente del F. C. a Rincón

Como es sabido, la última inundación destruyó una parte del puente del F. C. Santa Fe en la línea a Rincón.

Ahora bien, no obstante haber bajado el río lo suficiente para que se pudieran hacer las reparaciones del caso, la empresa deja las cosas como estaban, quedando muerto ese ramal, sin razón ni causa que lo justifique.

Por lo visto la dirección de ese ferrocarril está tratando de dar largas al asunto y abandonar esa línea, como lo hizo con la de San Cristóbal a raíz del derrumbe del puente sobre el Salado.

Por ello es necesario que la inspección nacional local conmine a la empresa realizar esas reparaciones que son de urgencia y de suma necesidad para el público.

—(o)—

El Segundo Congreso de Historia Nacional se reunirá en Jujuy

Para Marzo del año entrante, se ha fijado la fecha en que se realizará el Segundo Congreso de Historia Nacional. Como la vez anterior, también ahora reunirá sus miembros en la Ciudad de Jujuy.

El Poder Ejecutivo de dicha Provincia, resolvió patrocinarlo oficialmente, concurriendo con todos los medios a su alcance.

El gobierno jujeño invitará a las autoridades nacionales. Igualmente se solicitará la concurrencia a los gobiernos e instituciones de los países que constituyeron antiguamente el Virreinato del Río de la Plata.

Se enviarán circulares a todas las provincias, solicitando la cooperación de los facultades, hombres de estudio e instituciones culturales.

Espérase que el Segundo Congreso de Historia Nacional obtenga un éxito remarcable y que se logre la presentación de importantes y valiosos trabajos.

—(o)—

La acción de la ciencia médica

POR LA SALUD DE LA INFANCIA

Intensa es la lucha que la ciencia médica desarrolla en bien de la salud de la infancia en esta capital, y no obstante ser ella perseverante, produce un éxito sólo relativo, en mérito de tener por delante a manera de dique donde vánse a estrellar los esfuerzos, la ignorancia de algunos padres y la acción delictuosa del curanderismo que es su enemigo más serio.

Resulta así que en el período más delicado de los niños, el de la lactancia, los curanderos, aprovechando en la ingenuidad e inexperiencia de muchas madres ejercitan sus procedimientos censurables que ocasionan se calcula el 90 por ciento de víctimas, y apenas si un exiguo número de los niños son salvados con los facultativos, a quienes recurren los padres a último momento.

Innumerables son los casos de esta naturaleza que se registran en el consultorio de niños de la Asistencia Pública, donde las madres llevan sus hijos en estado que causa compasión verlos, como consecuencia del descuido, de la falta de puericultura y de los malos concejos de los curanderos; ¿que puede hacer entonces, la ciencia médica en bien de la salud de los niños si tiene por delante factores poderosos que malogran sus esfuerzos: la ignorancia de los padres y el curanderismo?

Es por ello que el consultorio de niños de la Asistencia Pública, no puede realizar su obra con mayor eficacia, no obstante estar a cargo de un facultativo talentoso, que secundado por personal experimentado persevera en tan noble como humanitaria cruzada.

Ante tales males que perjudican a la infancia, menester es reaccionar, imponiéndose una acción conjunta de médicos y autoridades, los cuales deben ser inflexibles ante la obra funesta de los curanderos especialmente, ya que para combatir la ignorancia de muchas madres humildes están los consejos y cuidados del facultativo, en bien de la salud de los niños.

—(o)—

¿Qué hace la inspección de substancias alimenticias?

Hace ya un tiempo que la inspección de substancias alimenticias no despliega la misma actividad que demostró al comienzo de su campaña profiláctica en lo que concierne al análisis de substancias destinadas al consumo del pueblo, en particular aquellas que como los embutidos conservas en latas, etc. se venden en mayor escala.

En particular en los comercios de los suburbios esos productos son más solicitados, pues la gente obrera que no dispone de mayores recursos para subvenir a su subsistencia, acude a proveerse de los mismos sin tener la seguridad de si están o nó en condiciones de consumo.

Lo mismo ocurre con las bebidas las cuales deben ser continuamente analizadas.

Se impone, entonces que la mencionada inspección persevere en su campaña iniciada con plausibles resultados, pero que hoy ha declinado en forma lamentable.

—(o)—

La construcción de un Hospital Regional en Vera

NUEVAMENTE SE RECUERDA UN VIEJO PROYECTO QUE ESTA EN OLVIDO

Ante las peticiones que vienen formulando al gobierno vecindarios de los departamentos del Norte que piden la creación de Dispensarios, hemos recordado un proyecto que está en el olvido. Nos referimos a la construcción del Hospital Regional en Vera, proyectado hace unos años y que debió ser llevado a la práctica por el Poder Ejecutivo de la Nación pero, no sabemos por que razones, quedó sólo en proyecto. Todos sabemos que actualmente hay extensas regiones donde no existe ni médico ni farmacia.

En toda la línea del ferrocarril Santa Fe desde Vera hasta el Chaco, no hay un solo médico, siendo Jobson, cabecera del departamento Vera, el punto de concentración de todos los enfermos del Norte. Es por eso que el Hospital regional llenaría verdaderas necesidades. Creemos que llevándose a cabo las gestiones que correspondan, podría obtenerse que el proyecto de referencia sea llevado a la práctica. Se dirá que ahora Jobson tiene un hospital de Caridad y un dispensario provincial. Es exacto, pero resultarán del todo insuficientes desde que, como dejamos dicho, a Vera acuden los enfermos de una extensa región.

Hacemos este llamado en beneficio de los vecindarios del departamento a que nos referimos y de otros del Norte.

—(o)—

LEGISLATIVAS

CAMARA DE DIPUTADOS

SE OBSERVA EL DECRETO DE CONVOCATORIA Y SE PIDE LOS DIPLOMAS DE ROSARIO — LA LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES

Sesionó ayer la Cámara de Diputados bajo la presidencia del señor Casalegno y con asistencia de los señores Argonz, Repetto, Colombres, Torres, Gras, Cardetti, Beltrame, Bringas, Berra, Bonazzola, Brasco Font, Castillo, Collins, Costa, Cuminetti, De Anquín, Geala, Lazo, Marconetti, Medoux, Oliva, Pandolfo, Sagesse, Silvera, Thompson, Villafañe, Andino, Zanoni.

A las 15 horas declaróse abierta la sesión, mocionando el señor **Brasco Font** para que la Cámara rindiera homenaje a los ex-diputados fallecidos durante el período de receso, señores Terrosa y Gainza. La Cámara se pone de pie.

La convocatoria

En seguida pide la palabra **De Anquín** para impugnar el decreto de convocatoria por término limitado, emplazando así a la Legislatura para sancionar los asuntos enviados a su consideración. Alega que el Ejecutivo no tiene atribuciones para señalar plazo. Considera por consiguiente un avance ese decreto, por lo cual quiere dejar constancia de su protesta y salvaguardar los privilegios del Poder al cual pertenece.

Le refuta Sagesse, sosteniendo que no existe tal avance, por haberse atenido el Ejecutivo al artículo 41 de la Constitución y lo lee. Alude también al inciso 6.o del Art. 91. Cita los antecedentes de las convocatorias hechas durante los gobiernos de Menchaca, Lehmann y Mosca.

De Anquín asegura que ha leído esos decretos y ninguno de ellos limitaba el término de la convocatoria. Sostiene que el Ejecutivo sólo puede limitar el tiempo en las sesiones de prórroga y alude al mismo inciso 6.o del artículo 91.

Colombres sostiene la teoría de De Anquín y recuerda el retiro de los asuntos del Congreso el año pasado, precisamente por no haberse fijado término para su despacho.

Interviene Lazo y después de una breve disertación solicita se dé por terminada la incidencia y así se hace.

Rebaja de impuestos

Sagesse pide se trate con carácter de urgencia un mensaje del Ejecutivo solicitando la sanción de una ley sobre rebaja de impuestos a la producción agrícola y ganadera, lo que ya se ha hecho por un decreto del gobierno del doctor Mosca.

Pandolfo manifiesta que en defensa de los privilegios de la Cámara, deja constancia de su protesta por ese hecho, pues el Ejecutivo en ningún caso puede modificar las leyes por decreto y mucho menos las impositivas.

A estas manifestaciones como a las de De Anquín, se adhiere el diputado Argonz en nombre de su block.

Se aprueba el proyecto por unanimidad.

La ley de estabilidad

El diputado **Bonazzola** expresa su sorpresa por no haberse incluído entre los asuntos a tratarse el proyecto sobre estabilidad y escalafón de los empleados públicos y solicita que la Cámara pida la inclusión de ese proyecto.

Después de un cambio de ideas se aprueba la moción de Bonazzola.

Otra vez los diplomas de Rosario

El señor Berra solicita se trate como asunto de privilegio el de los diplomas de Rosario.

Se opone Lazo e interviene **Argonz** en favor, recordando que se establecía con 60 días para tratarlos.

Insiste **Berra** y Bonazzola habla de las condiciones morales e intelectuales de cada uno de los electos, citando opiniones de Matienzo con respecto al atraso que significa no dejar entrar al Congreso o a las Legislaturas a los que han triunfado legalmente.

Se cierra el debate y es rechazada la moción de Berra por 16 votos contra 11.

La Ley Orgánica de las Municipalidades

Sagesse mociona en que se trate sobre tablas el despacho de la comisión especial sobre reformas a la Ley Orgánica de las Municipalidades.

De Anquín manifiesta que no se opone al proyecto pero desearía conocerlo mejor.

Se vota y resulta afirmativa la moción de **Sagesse**, quien informa el despacho pronunciando un cálido discurso, sosteniendo que la autonomía de las Municipalidades ha sido uno de los postulados del partido radical.

Colombres manifiesta que no ha firmado el despacho por disentir en gran parte con el proyecto, que no llena las aspiraciones del Partido Demócrata, que ha querido siempre los intendentes electivos. Recuerda la Constitución de 1921 que los estatuía y fué vetada por un gobierno radical y termina haciendo una exposición de ideas de su partido.

Lazo hace presente que él ha firmado en disidencia tres artículos.

Toma la palabra **Argonz** para decir que toda reforma que tienda a dar autonomía a las municipalidades es un progreso, que debe darse. Historia la institución de las comunas desde la época de Constantino, recuerda los Cabildos en los primeros tiempos de la Revolución que se salvaron hasta de la anarquía, disueltos luego por una ley de Rivadavia, ley que fué el brazo derecho de la tiranía de Rosas porque las ciudades quedaron abandonadas a su suerte.

Pide se legisle sin criterio banderizo y para bien de la provincia.

En ese momento entran los ministros López, Urdániz y Roca, quienes ocupan sus bancas.

Toma la palabra el ministro **López** y manifiesta que las ideas expuestas por el Ejecutivo en su Mensaje, coinciden en general con las del despacho y las amplía en un breve discurso que no se oye bien, pero se comprende que apoya la reforma.

Pandolfo trata el asunto bajo el punto de vista del derecho público, manifestando que no podía ser menos que el Partido Radical recogiera las aspiraciones populares. Recuerda las luchas del Partido Demócrata y especialmente de su jefe el doctor Lisandro de la Torre. Hace varias citas y luego dijo que dará su voto favorable al proyecto que ha llegado en la hora justa en que la democracia lo reclamaba.

Sagesse aclara que no solamente los demócratas y el diputado Pandolfo anhelan una reforma amplísima, sino también el sector unificado, pero no pueden salir del marco que ha trazado la Constitución. Quiere también reivindicar para el radicalismo la aspiración de dar autonomía amplia a las municipalidades.

Votado el despacho en general es aprobado.

En particular

Se vota en particular y se aprueban los artículos hasta el 18. Al llegar al 19, se suprime, debido a una moción de Colombres.

El artículo 22 se modifica en el sentido de que cuando un concejal deje de serlo durante el mandato será reemplazado en la forma que determinará esta ley.

La designación de intendentes

Al leerse el artículo 23 el diputado **Bonazzola** propone que el Concejo Deliberante formule una terna de sus miembros para que de ella el Ejecutivo designe el intendente.

Sagesse sostiene que esa reforma está en contra de la Constitución, porque ésta dispone que ese nombramiento debe hacerlo el Ejecutivo y no se le puede restar a éste esa facultad. Si se delegara la designación en los Concejos Deliberantes se le quitaría el derecho al Ejecutivo.

Toma la palabra **Bonazzola** y manifiesta que las mismas objeciones le fueron hechas por un diario de esta ciudad, "SANTA FE", al que dedica palabras amables, así como al autor del artículo a quien le aplica conceptos elogiosos y empieza la réplica calurosamente, sosteniendo que se tomó aisladamente el artículo 4.o de su proyecto sin fijarse en los complementos que eran el 6 y 7. Pide una sanción serena para esta ley, extrañándose que los que han hecho el proyecto de estabilidad y escalafón para los empleados, le hagan objeción a su reforma. Considera que ella es sólo una reglamentación del artículo pertinente de la Constitución. Afirma que la interpretación de la Constitución no debe ser teológica, cerrada. Cita autores y tratadistas, afirmando sus opiniones en las de Matienzo, Bielsa y Pessenti, que están de acuerdo. Relata un episodio de Wáshington y exclama que desea ver a nuestra Constitución con el altísimo respeto que merecía el cuchillo del paisano regalado por el gran repúblico.

Termina manifestando que el artículo 3.o de su proyecto, que es el que propone es considerado compatible con la Constitución, por el doctor Bielsa.

Pandolfo aclara algunas opiniones de Bielsa y Bonazzola réplica, haciendo nuevamente una amplia argumentación.

Sagesse habla nuevamente para sostener el proyecto y luego **Colombres** adhiere a la propuesta de **Bonazzola**.

Vótase el artículo nominalmente.

Incidente

Al leerse los nombres de los que votaron en contra, Lazo recrimina a Cuminetti por haberlo hecho, no obstante haber firmado el despacho.

El aludido se levanta y réplica que es una falta de caballerosidad de Lazo, porque también sabía que él no estaba de acuerdo con varios artículos.

Terminado el incidente se pasa a cuarto intermedio, hasta las 21.30. Eran las 20. Los ministros se habían retirado.

SESION DE LA NOCHE

Por la noche a las 22 horas, volvióse a reunir al Cámara de Diputados, continuando la discusión de la reforma de la Ley Orgánica Municipal. Se había considerado hasta las 24 horas hasta el artículo 31, habiéndose suprimido una parte del 27, modificándosela, como también lo fué el artículo 29, que quedó convertido en 30. Dada la falta de espacio, en nuestro número próximo daremos a conocer, la forma en que quedó hasta allí sancionada la ley.

A las 24 horas la Cámara continuaba reunida.

pues, desde pequeños se educan en la escuela del trabajo. Mañana serán hombres fuertes y útiles.

Impresiones políticas

No he querido abandonar Ambrosetti sin antes compulsar la opinión política del vecindario. Varios vecinos a quienes interrogué a respecto, dijéronme que en esta zona la oposición poco o nada tiene que hacer, pues la inmensa mayoría del pueblo milita en las filas de la Unificación, o mejor dicho, es amiga del jefe de policía Sr. Aicardi.

La policía

También en el vecindario recogí las más auspiciosas impresiones sobre el comportamiento del comisario de policía señor Juan Alarcón.

Es este un activo funcionario que hace buena policía, de suerte que el pueblo de Ambrosetti vive tranquilo, pues sabe que sus intereses están debidamente tutelados por el señor Alarcón.

—(o)—

Nuevo edificio para el correo en Rosario

SE DIO EL DECRETO APROBANDO EL CONTRATO ENTRE LA NACION Y LA PROVINCIA

El Poder Ejecutivo de la Nación por intermedio del Ministerio del Interior ha dado un decreto por el que queda aprobada la avaluación formulada sobre los inmuebles que se permutarán con nuestra provincia y destinados el principal al edificio de correos de Rosario.

Así mismo se aprueba el contrato relacionado con tales permutas. La valuación del inmueble que entrega la provincia asciende a la suma de pesos 603.770.05 y los que entrega la Nación: edificio en calle Santa Fe 1145, en Rosario, valuado en $ 50.207.330; la diferencia de $ 235.344.68 entre el valor de las fincas permutadas se dispone reimputada al presupuesto de 1926-1927.

Por el mismo decreto se designa al arquitecto Don José S. Grasso para que represente al gobierno de la Nación en la permuta, firmando los documentos necesarios.

—(o)—

Chopería "Quilmes"

Hoy tendrá efecto, a las 18 horas, la inauguración en esta ciudad de una nueva chopería y comedor al aire libre, denominada "Quilmes", en Boulevard Gálvez y Avenida Libertad.

La casa veráse, sin duda, muy concurrida en oportunidad del acto inaugural de referencia, dado que su ubicación próxima a la laguna Setúbal y lo pintoresco del lugar no pueden ser más propicios para que el público se dé cita allí en las tardes y noches calurosas.

—(o)—

El funcionamiento de sociedades anónimas o cooperativas

NECESIDAD DE QUE DEN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES VIGENTES

Ya en otras oportunidades nos hemos ocupado del funcionamiento de entidades comerciales, esto es, sociedades anónimas y cooperativas que cuentan con personería jurídica, llamando la atención hacia algunas que funcionan sin llenar todos los requisitos que la ley establece. Al insistir lo hacemos teniendo presente que esta es la época del año en que intensifican sus actividades, haciéndose necesario que se les exija el cumplimiento de todo lo que dispone el código de Comercio.

No faltan actualmente las que no han publicado sus estatutos ni se han inscripto en el Registro de Comercio. De allí que al recordarlo lo hacemos en defensa de los intereses de los socios o accionistas de las entidades que se encuentran en las condiciones que dejamos expuestas.

Las inspecciones, tanto de Sociedades anónimas como de Cooperativas deben exigir a cada una el estricto cumplimiento de las leyes que para ellas rigen. Ello será en defensa del fisco y del comercio honesto. Lo contrario, importaría mirar con indiferencia una cuestión de importancia manifiesta para el comercio.

—(o)—

Profundización y dragado del río Paraná

NOTA DEL VICEGOBERNADOR EN EJERCICIO

Contestando una nota que ha dirigido al vicegobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo, la Federación Gremial del Comercio e Industrias, el señor Cepeda se dirigió a ella en estos términos:

Santa Fe, diciembre 2 de 1926.—Señor presidente de la Federación Gremial del Comercio e Industrias. — Rosario.

Tengo el agrado de acusar recibo de su nota fecha 1.o de diciembre, en la que aplaude y alienta la actitud del P. E. al someter a las HH. Cámaras su mensaje de economías, que redunda en grandes beneficios para el pueblo contribuyente.

Es una aspiración de este gobierno que en todo momento sea contemplada la situación económica de la provincia para que las cargas públicas no constituyan una imposición excesivamente gravosa, sino que representen la justa y necesaria contribución a los gastos del Estado en proporción a sus reales necesidades.

La colaboración de las instituciones representativas del comercio y la industria, puede ser eficaz para los intereses comunes siempre que ella se encuentre inspirada en un espíritu de equidad y de mutuas concesiones, tanto a favor de los contribuyentes como del fisco.

El P. E. adelantándose a los deseos manifestados por la federación de su digna presidencia, ha iniciado ya gestiones ante las autoridades correspondientes para mejorar y profundizar el dragado del río Paraná hasta los puertos de Rosario y Santa Fe, habiendo obtenido la inclusión en el presupuesto vigente de una partida de $ 2.000.000 para tales fines.

Saludo al señor presidente con mi más distinguida consideración. — Juan Cepeda.

—(o)—

La empresa de tranvías debe mejorar sus servicios

Desde que la empresa de tranvías eléctricos extendió el recorrido por calle Urquiza, haciendo correr los coches de la línea 2, ha desmejorado notablemente el servicio de otras líneas, entre ellas la N.o 4, donde se efectúa en forma irregular, ocasionando perjuicios a una gran cantidad de público que se traslada diariamente en las primeras horas de la mañana desde Guadalupe y diversos barrios al centro de la ciudad. Se trata en su mayoría de empleados de las oficinas de correos y telégrafos, obras de salubridad, de la policía, etc., que toman servicio en las primeras horas de la mañana, quienes viajan en forma harto molesta, pues los coches carecen de acoplados por lo que se llenan totalmente de pasajeros hasta las plataformas, en contra de lo que establecen las ordenanzas municipales.

Es necesario que la empresa mejore los servicios en la línea mencionada, en mérito de su largo recorrido y del número considerable de personas que viajan diariamente en las misma, quienes deben ser tratadas con debida consideración.

Esperamos que la empresa procederá como corresponde.

—(o)—

Estado de las líneas telegráficas

De la oficina respectiva del 5.o Distrito de Correos y Telégrafos, nos anuncian que el estado de las líneas telegráficas es la siguiente:

Bolivia — Su sección, condicional; Bahía, San Blas, adelante; Patagones mal.

Demás líneas, bien.

—(o)—

La lluvia última

El F.C. Central Argentino nos suministra los siguientes datos sobre la lluvia caída ultimamente. En milímetros

Saa Pereyra 19; Rafaela 20; Sunchales 21; Tucural 35; Palacios 37; Las Palmeras 25; Menigotes 28; San Francisco 25; San Jorge 10; Córdoba 23; Gracia 18; Oncativo 10; Río II 4; Malagueño 24; Lozada 14; Las Varillas 55; Pasco 8; Garibaldi 33; Río IV 4; Chucul 17; Las Junturas 29; V. María 32; Ballesteros 32; Morrison 1; Cintra 21; Chilibroste 8; Landeta 29; Sastre 39; María Juana 52; Irigoyen 2; Gálvez 4; Santa Clara 6; Crel Rodríguez 13; Saavedra 23; Los sembrados 41; Porteño 10; Morteros 3; Suardi 5; Villa Trinidad 6; Arrufó 39; Hersilia 9; Ceres 5; Selvas Argentina 2; Malbrán 7; Pinto 10; Cásares 6; Herrera 2; Lugones 8; Garza 42; Taboada 8; Fernández 17; Beltrán 34; Vilner 15; La Banda 17.

—(o)—

Los títulos provinciales

Autorización a un establecimiento bancario del exterior

Relacionados con los títulos provinciales, del empréstito del año 1922, se ha dado, por el Ministerio de Hacienda, la siguiente resolución:

Autorizar a la Central Unión Trust Co. de New York, para que reserve con destino a canje o substitución de títulos en circulación, de la ley 2036, que se deterioren o extravíen, los siguientes: Cincuenta títulos de un mil dólares Nos. M. 0462 a 0511 y veinticinco títulos de quinientos dólares Nos. D. 834 a 858, los cuales se declaran habilitados para la circulación, quien podrá entregar al tenedor desposeído los que le corresponda en substitución de los deteriorados o extraviados.

—(o)—

Entrega de fondos

Por el Ministerio de Hacienda se ordenó ayer la entrega de fondos siguientes:

Al Consejo de Educación, a cuenta de la asignación por el mes de noviembre, se le entregó $ 200.000.

—A la Junta de Jubilaciones y Pensiones, por descuento de sueldos, pesos 47.625.29.

—(o)—

Regalos de juguetes a los niños

La conocida Zapatería París, situada en Avenida Rivadavia esquina Crespo, y que posee quince grandes vidrieras de exhibición, ha recibido ya verdaderas primicias de la moda; más de veinte y cinco mil pares de calzados de alta fantasía, para caballeros, damas y niños forman el nuevo surtido.

Hay hormas y modelos nuevos, todos de alta creación.

Para toda compra al contado regalan los señores Calzi y Gueldre un novedoso juguete para niño y un cupón de la rifa del autopiano Best, a sortearse por la lotería Nacional, muy en breve, o sea el 6 de enero de 1927.

La reducción de los precios, como así la invitación para ver este novedoso surtido, hacen que la Zapatería París, no pueda atender pedidos telefónicos ni enviar calzados a prueba, entendiendo que una visita personal facilita la elección del calzado al público.

—(o)—

Por el Puerto

MOVIMIENTO DE BUQUES

Hubo durante el día de ayer en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Movimiento de Buques de ultramar

Buques a la carga. — Vapores: Inglés Doris, cereales; belga Hainout, cereales; alemán Werner Vinenn, rollizos.

Buques a la descarga. — Vapores: Italiano Santanno, bolsas de sal; alemán, Sussane Vincenn, cemento.

Buques salidos a las 6.30 horas. — Vapor: Holandés, Ameland día 3|12 1926.

Buques entrados: Sin novedad.

Buques salidos: Sin novedad.

Buques esperados: Sin novedad.

Movimiento de Buques de Cabotaje

Buques entrados y salidos. — Vapor nacional Zaracla, con pasajeros y carga; Ceres, pasajeros y carga.

Buques a la descarga. — Vapor nacional Lucero, varios; Tritón, varios; lancha nacional Margot, cueros varios; Z. 36 ladrillo refractario; Plaza de Mayo, pedregullo; Don Felipe, pedregullo.

Buques a la descarga — Vapor nacional Amable María, varios; Quico, varios; O. O. P. 371, leña; Europa, Dominguito; Plaza Libertad, afrechillo; pontón Nacional Diamante "A" leña; vapor nacional, México, azúcar en bolsas.

Notas: — El vapor nacional "Mediterráneo" cargado con arena atracó el 1º de diciembre a las 13 horas.

Los vapores nacional "Tritón" y "Lucero" atracaron el día de ayer con pasajeros y carga.

—(o)—

LOTERIAS

CORDOBA

En el sorteo efectuado ayer por esta lotería salió premiado con 25.000 pesos el número 5.387.

Con diferentes premios los siguientes:

20400, 9527, 10685, 2606, 20970, 20955, 15845, 4228, 5290, 14901, 10833, 6264, 24776, 4017, 3804, 4606, 1444, 8245.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

Chile aceptará la proposicion de Kellog para solucionar el pleito del norte

El lunes asumirá el gobierno de San Juan el Dr. Aldo Cantoni

De la Capital Federal

El Dr. Cantoni asumirá el gobierno de San Juan el próximo lunes

CAPITAL FEDERAL, 3.—En el acuerdo extraordinario de ministros celebrado esta tarde, después de varias consideraciones hechas al respecto, se resolvió que la intervención de San Juan cese en su mandato el próximo lunes. En consecuencia se notificará al interventor, general Broquen, para que dicho día haga entrega del gobierno al gobernador electo de aquella provincia, Dr. Aldo Cantoni.

VARIAS

ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES COMUNALES DE LA CAPITAL FEDERAL

CAPITAL FEDERAL, 3.—Esta mañana a las 8 horas volvió a reunirse en el recinto del Concejo Deliberante, la Junta Escrutadora de las elecciones realizadas el 21 del corriente en esta capital. La labor duró hasta las 12 horas, habiéndose escrutado hasta el total las mesas de la 8a. sección, cuyo resultado en conjunto con las ya escrutadas, es el siguiente:

Personalistas	31260
Socialistas	21187
Antipersonalistas	14402
Gente de Teatro	3350
Comunistas	[illegible]
Nacionalistas	1388
Salud Pública	225
Comunistas Obreros	357
Laboristas	258
C. Fomento Edilicio	542
Cívicos Independientes	233
Sindicato Médico	415
Feministas	144
En blanco	3013

EL MAYOR OLIVERO PROYECTA UN GRAN RAID

El Aéro Club Argentino lo apoya, donándole dos motores

CAPITAL FEDERAL, 3 — El mayor F. Olivero, que había pedido al Aéro Club Argentino apoyo para la iniciativa de un raid, cuyo itinerario reserva hasta que obtenga los detalles técnicos solicitados a los astilleros italianos Savoia, quienes construirán el aparato especial, semejante al "Plus Ultra", pero de mayor autonomía en el vuelo; de acuerdo al pedido el Aéro Club ha resuelto prestar su apoyo, ofreciendo dos motores para equipar al avión.

EJERCITO Y MARINA

EL CRUCERO "BUENOS AIRES"

Zarpó de Puerto Deseado para Comodoro Rivadavia

CAPITAL FEDERAL, 3. — En el Ministerio de Marina se recibió una comunicación del comandante del crucero "Buenos Aires", en el cual viaja el ministro de Marina, informando que el crucero ha zarpado de Puerto Deseado con rumbo hacia Comodoro Rivadavia.

EL GENERAL DE BRIGADA JOSE MAGLIONE

Juró ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina

CAPITAL FEDERAL, 3. — El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha tomado juramento al nuevo vocal, general de brigada José Maglione, quien ocupará el puesto en reemplazo del general Toranzo.

ADMINISTRACION

EL GENERAL BROQUEN RECIBIO INSTRUCCIONES PARA ENTREGAR EL GOBIERNO

CAPITAL FEDERAL, 3. — Hoy después de lo resuelto por el acuerdo de Ministros, el Ministro del Interior, impartió instrucciones al interventor de San Juan, para que haga entrega del mando al gobernador electo Dr. Aldo Cantoni, el lunes próximo a las 16 horas.

El general Broquen contestó que cumplirá las instrucciones recibidas y que el mismo día a las 17 horas, se embarcará junto con el personal de la intervención, con destino a Buenos Aires.

EL Dr. ALBERTO CASTEX

Fué reelegido Presidente de la Caja de Conversión

CAPITAL FEDERAL, 3. — Se reunió el directorio de la Caja de Conversión, a los efectos de designar las autoridades para el nuevo período, siendo reelegido Presidente, el doctor Alberto Castex y vice, el doctor Antonio Dellepiane.

EL TRATADO DE LIMITES CON BOLIVIA

Se incluirá en las sesiones extraordinarias

CAPITAL FEDERAL, 3.—El tratado de límites boliviano, que como se recordará, en oportunidad fué despachado favorablemente por la Comisión del Senado, será incluído entre los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias. Así quedó resuelto en el acuerdo de ministros celebrado esta tarde en esta Capital.

LOS DOCTORES ALVEAR Y TAMBORINI CONFERENCIARON SOBRE LOS SUCESOS DE SAN JUAN

CAPITAL FEDERAL, 3.—El Dr. Alvear, apenas llegado hoy a la Casa de Gobierno hizo llamar al ministro del Interior, Dr. Tamborini, con quien deliberó sobre los sucesos ocurridos el 30 del mes ppdo. en San Juan y sobre la minuta de los diputados personalistas pidiendo que no cese aun la intervención en aquella provincia, aprobada ayer en la Cámara. El Dr. Tamborini comunicóle que dicha minuta aun no había llegado a su poder, pero que esperaba que lo estuviera antes de las 16 y 40 horas. Quedó convenido que después de esta hora se celebraría un acuerdo de ministros para lo cual se efectuaría una reunión extraordinaria.

LA MINUTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS FUE CONTESTADA AYER A ULTIMA HORA

CAPITAL FEDERAL, 3. — En contestación a la minuta de la Cámara de Diputados, pidiendo que prosiga la intervención en San Juan, el Poder Ejecutivo le envió una comunicación que firma el Presidente y el Ministro del Interior que se expresó así: "Cúmpleme manifestar a V. E., que no puede suspenderse el cumplimiento de la ley 11323 en mérito de que dichas manifestaciones, son la voluntad de una sola rama del Poder Legislativo que contribuyó a su sanción. Por otra parte, la normalidad del orden que reina en la provincia de San Juan, como en todo el territorio Nacional, garantiza al Ejecutivo por sí o sus agentes naturales, no ha sido alterado con motivo del reprochable atentado de pública notoriedad, cuyo juzgamiento corresponde exclusivamente a las autoridades policiales de aquella provincia.

SOCIALES

PASEO CAMPESTRE

Ofrecido por el coronel Urquiza en obsequio del Dr. Alvear y su esposa

CAPITAL FEDERAL, 3. — El coronel Alfredo De Urquiza, ofrecerá mañana un paseo a su establecimiento de campo "Las Palmas" en obsequio al doctor Alvear y su esposa. Concurrirán también el ministro de Guerra, el embajador de los Estados Unidos y un grupo de distinguidos caballeros y señoras.

Partirán de la estación Retiro a las 10 horas y regresarán por la noche.

ESPAÑA

LA UNION INTERNACIONAL DE BIBLIOGRAFIA

Proyecta la publicación de un diccionario tecnológico

MADIRD, 3. — Bajo la presidencia del rey y con la asistencia del gobierno en pleno y el cuerpo diplomático hispanoamericano, se realizó en el salón de actos de la Real Academia Española la sesión de la Unión Internacional de Bibliografía Tecnológica y Científica.

El motivo de esta sesión es la publicación de un diccionario tecnológico, en el cual colaborarán todos los hombres de ciencia españoles y americanos.

MENENDEZ PIDAL

Fué nombrado director de la Real Academia de la Lengua Española

MADRID, 3. — La Real Academia de la Lengua Española reunida hoy en una sesión especial, acordó nombrar director a perpetuidad al académico Menendez Pidal.

EL PRIMER ANIVERSARIO DEL ACTUAL GOBIERNO ESPAÑOL

Fué celebrado por los ministros con un banquete

MADRID, 3 — Los ministros del gobierno, celebraron hoy con un banquete el primer aniversario de la Constitución del actual gobierno.

El banquete fué servido en la presidencia donde una vez terminado, se celebró un Consejo.

Fueron capturados los autores del atentado a Cantoni

UNO DE ELLOS HARA IMPORTANTES DECLARACIONES AL JUEZ, SEGUN LO MANIFIESTA

CAPITAL FEDERAL, 3. — El ministro del Interior, doctor Tamborini recibió un telegrama del interventor de San Juan, general Broquen, en el que le comunica que ayer a las 13 horas fué acanzado al pie de "El Tatal" un grupo de individuos constituído por Guillermo Morales, su peón Leandro Flores, Carlos Bassio, Guillermo Morales (hijo), un chileno de apellido Porro, Pedro Ruatte y dos sujetos más cuyos nombres se desconocen y que al verse sorprendidos los fugitivos rompieron fuego, cambiándose disparos entre los dos bandos, cerca de 20 minutos, rindiéndose después.

En la refriega murió Guillermo Morales y su peón quedó gravemente herido.

Se les secuestró dos carabinas máuser, tres winchesters y 800 balas. Bossio, al ser interrogado, dijo que las carabinas se las había proporcionado una persona cuyo nombre solamente lo diría al juez. Añade, además, que ha recibido dinero.

La provincia se halla tranquila y si alguna impresión puede notarse es lógicamente explicable, dada la naturaleza de los hechos que se han producido y la calidad conocida de los autores materiales.

Ratifico a V. E. lo que le he significado, esto es: "estos asuntos se van resolviendo en las formas legales de todas partes".

UNA MISION BRITANICA DE BELUCHISTAN

Invitó a un oculista español para curar a enfermos del Hospital Shirkorpur

MADRID, 3. — La Misión Militar Británica de Beluchistán, ha hecho una invitación al famoso oculista español doctor Povales, para ir a operar a los enfermos de cataratas del hospital Shirkarpur, situado en la región del Sind.

RUSIA

PARA SUCEDER A KRASSIN EN LONDRES

Aparecen dos nuevos candidatos

MOSCOU, 3. — Dos nuevos candidatos para ocupar el puesto de embajador del Soviet en Londres, vacante desde la muerte de Krsasin, aparecen ahora.

El primero es Piatakoff, exvicepresidente del Consejo Supremo de Economía, viejo opositor cuyo nombre fué el primero en sonar para dicho puesto olvidándose después y volviendo a citarse ahora.

El segundo de los candidatos es M. Joffe, ex-embajador en el Japón y Austria, quien se encuentra actualmente sin puesto alguno desde que Zinoviev lo reemplazó en la presidencia de la comisión de proyectos del Estado, tres días después de haber muerto Krassin.

FRANCIA

EL Dr. JORGE MITRE

Desde ayer se encuentra en París

PARIS, 3.—Procedente de Londres ha llegado hoy a París el director del prestigioso diario argentino "La Nación", Dr. Jorge Mitre, quien permanecerá en ésta hasta el próximo miércoles; luego se ausentará para Madrid.

HUNGRIA

BUDAPEST, 3.—Comunican de Bucarest que estando próxima la fecha de llegada de la reina de Rumania así como la carta publicada por el Rey Fernando, ha producido fuerte reacción que dió lugar a que se descubriera muy oportunamente por cierto, el complot que se tramaba contra el Rey Fernando.

Uno de los principalmente comprometidos, en el complot es el general Mirescu, el cual, en cuanto se enteró que había sido destituído de su cargo, emprendió precipitadamente viaje para el extranjero.

Agregan las informaciones que numerosos jefes y oficiales del ejército fueron removidos de las funciones que desempeñaban, por estar también comprometidos en el movimiento.

El conflicto del Pacífico

ES POSIBLE QUE PARA HOY QUEDE SOLUCIONADO CON LA ACEPTACION DE LA PROPOSICION DE KELLOG

S. DE CHILE, 3.—Como quedó convenido ayer, esta tarde a las 15 horas se reunieron las dos Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y el Senado, bajo la presidencia del canciller de Estado Sr. Rivas Vicuña para tratar el problema de las nuevas proposiciones del señor Kellog. La reunión duró hasta las 20 horas.

El canciller detenidamente y detalle por detalle impuso a los miembros de las Comisiones, los propósitos del Poder Ejecutivo ante las proposiciones del Secretario de Estado de la Unión, Mr. Kellog.

A pesar de la reserva que se guarda sobre las resoluciones adoptadas, se puede anticipar que se llegó a un acuerdo, y contrariamente a lo que opinaban ayer algunos miembros de las Comisiones, la contestación se dará de un momento a otro aceptando en general la proposición del señor Kellog, pero con las reservas naturales en una cuestión tan importante como la que nos ocupa.

DURANTE TODA LA TARDE HUBO UNA GRAN ACTIVIDAD EN LA CANCILLERIA CHILENA

S. DE CHILE, 3.—Durante toda la tarde se ha notado una extraordinaria actividad en la Cancillería, pero nada se sabe sobre la marcha de las negociaciones ni se conoce el estado actual del problema. El gobierno guarda mucha reserva con respecto a su opinión sobre las proposiciones de arreglo presentadas por el Secretario de Estado de la Unión, Mr. Kellog.

ITALIA

EL TRANSATLANTICO "AUGUSTUS"

El estado del mar hizo postergar su botadura

GENOVA, 3.—A causa del estado agitado del mar, no pudo ser botado al agua como se había anunciado, el gigantesco transatlántico "Augustus", habiéndose postergado la ceremonia para dentro de breves días.

ESTADOS UNIDOS

EL AVIADOR BRITANICO COBHAM

Desde ayer se encuentra en Wáshington

WASHINGTON, 3.—En su pequeño avion, acompañado de su señora esposa, procedente de Filadelfia, arribó hoy a ésta el aviador británico Cobham. Hará una visita al presidente Coolidge y luego iniciará su gira de conferencias por varias ciudades.

LA ESPOSA DEL BUFO CHAPLIN

Pide la separación legal

LOS ANGELES, 3.—La esposa del popular bufo Charles Chaplin ha decidido pedir ante los tribunales la separación legal y el acuerdo de la pensión que le corresponde. Manifestó que por el momento no piensa en el divorcio; que tal vez más tarde opte por él.

BRASIL

DERRUMBE DE UNA GRAN PARED EN RIO

Perecieron cinco obreros y varios quedaron gravemente heridos

RIO DE JANEIRO, 3.—Ha ocurrido hoy en esta ciudad una catástrofe de grandes proporciones. Se derrumbó una gran pared de un edificio en construcción en el radio más comercial de la ciudad apretando a varios obreros,—de los cuales, cinco resultaron muertos, cinco heridos de mucha gravedad y varios otros con lesiones de poca importancia. Se cree que aun haya algunos obreros muertos debajo de los escombros.

CHILE

EL GENERAL BRAVO INSISTE EN SU RETIRO

En una audiencia que celebró con el presidente de Chile, así lo manifestó

SANTIAGO DE CHILE, 3.—El presidente de la República, Dr. Figueroa Larrain, recibió en su despacho al general Bravo, con quien conversó largamente; pero el general parece que sigue insistiendo en su propósito de retirarse del Ejército.

ROSARIO AL DIA

EN LA ADUANA

Acertada designación de la administración

ROSARIO, 3. — Como anunció "SANTA FE", el Administrador de la Aduana, ha despachado en sentido favorable, el pedido q' hicieron varios Guardas del Resguardo, quienes prestaban servicios en distintas dependencias de dicha repartición y no gozaban de los servicios extraordinarios. En cambio, existían escribientes y empleados de otras categorías, que tenian tal privilegio.

Desde hoy, la disposición aludida, se ha puesto en vigencia, habiendo producido excelente impresión entre le personal aduanero, por que evita los favoritismos que tanto afectan la marcha regular de una repartición.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Necesidad de la jubilación mecánica

ROSARIO, 3. — En el 4.o distrito Postal y Telegráfico, hay empleados que tienen casi treinta años de servicios continuados y no se acojen a los beneficios de la jubilación, no obstante necesitarse solo veinticuatro años y medio.

Tal situación perjudica a otros servidores que en vano esperan ascensos, lo que podría evitarse implantando la jubilación mecánica.

SUB - PREFECTURA MARITIMA

Se implantarán mejoras

ROSARIO, 3. — Se implantarán mejoras en la Sub - Prefectura Marítima.

Según se nos anuncia, se adquirirán nuevos materiales y útiles y se aumentará el personal.

UN IMPORTANTE PROBLEMA

La deuda municipal al C. de Educación

ROSARIO, 3. — Se considera un hecho la solución del viejo problema de la deuda de la Municipalidad, al Consejo de Educación.

El concejal doctor Florentino, planteará definitivamente el asunto en el seno del cuerpo de que forma parte, y según el ambiente existente, todos sus colegas le prestarán su concurso.

OFICINA P. DEL TRABAJO

Su inutilidad práctica

ROSARIO 3. — La Oficina Provincial del Trabajo, existente en esta ciudad, no presta a la clase trabajadora, ningun servicio práctico.

Por lo general, la gente que desea ocupación, paga una modesta suma y recurre a sus efectos a las agencias particulares, lo que evidencia la inutilidad de la oficial.

DEFENSA AGRICOLA

Campaña contra la langosta

ROSARIO, 3. — La seccional de la Defensa Agrícola, prosigue enviando a distintos puntos de la campaña, materiales y útiles para combatir el acridio.

PAGO DE HABERES

En las reparticiones públicas

ROSARIO, 3. — Pagóse el mes de Noviembre ppdo., en la Policía, Municipalidad, Tribunales, Juzgados Federales y Correos y Telégrafos.

INSPECCION DE PESAS Y MEDIDAS

Necesidad de hacerla efectiva

ROSARIO, 3. — Todos los días se facilita a la prensa, informes sobre la labor de la oficina de pesas y medidas. Lo cierto, es que se informa de actividades e inspecciones y el público que adquiere productos alimenticios a los vendedores ambulantes, es engañado enormemente en el peso.

EL EDIFICIO PARA EL TEATRO ODEON

Prosigue muy adelantado

ROSARIO, 3 — Prosigue muy adelantada la construcción del gran edificio que será destinado al teatro Odeón y que estará ubicado en calle General Mitre, entre Córdoba y Santa Fe.

FESTIVAL ESCOLAR

Resultó muy lucido

ROSARIO, 3.—Resultó muy interesante el festival artístico, que organizado por la escuela Estanislao S. Zeballos que dirige la señora María A. de Arrospidegaray, y con motivo de la terminación de las clases, se realizó esta noche, en la sala del Empire Theatre.

VISITA DE CARCELES

Se realizará en el día de hoy

ROSARIO, 3.—Mañana se realizará la visita general de cárceles.

Presidirá el acto, el titular de la Cámara de Apelaciones, Dr. Pedro Antonio Echagüe.

CURSOS GRATUITOS DE ARTE DECORATIVO

Se inaugurará en breve

ROSARIO, 3.—El 6 del corriente se inaugurarán en la casa Tamburini y Cía. Ltda., Sarmiento 656, clases gratuitas de arte decorativo Deurrinson y pintura sobre telas lavables. A cargo de los mismos estará la señorita María Elena Velazco, secundada por maestras especialistas en la materia.

LOS DERECHOS DE IMPORTACION

Petitorio al C. Nacional

ROSARIO, 3.—El Centro Unión de Almaceneros envió una nota al H. Congreso de la Nación, solicitando no sean aumentados los derechos aduaneros que pesan sobre la importación.

EN LA PLAZA SARMIENTO

La fuente de los belgas

ROSARIO, 3. — El Departamento de Obras Pública Municipal, en la semana próxima empezará las obras necesarias para el emplazamiento de la fuente artística donada por la colectividad belga a la Municipalidad, con motivo del segundo centenario.

Dichos trabajos, como anunció SANTA FE, se realizarán en la plaza Sarmiento en la parte comprendida por las calles San Juan, Corrientes, San Luis y Entre Ríos.

PARAGUAY

LA DESPOBLACION SE AGRAVA

Los diarios del Paraguay dicen que el fenómeno es mayor en la frontera argentino-brasileña

ASUNCION, 3. — Las informaciones de los diarios dicen que en muchos pueblos se agrava el problema de la despoblación, y que donde más se nota este fenómeno es en las poblaciones fronterizas de la Argentina y Brasil.

LAS SOCIEDADES MASONICAS URUGUAYAS

Donaron 38 000 pesos para las víctimas de Villa Encarnación

ASUNCION, 3. — Se recibió una donación de 38.000 pesos, hecha por las sociedades masónicas uruguayas, para socorrer las víctimas de Villa Encarnación.

PERU

EL RAID ROSARIO-NUEVA YORK

Los automovilistas llegaron ayer a Puno (Perú)

AREQUIPO, 3. — Comunican de Puno que acaba de llegar a ésa los automovilistas argentinos Ramón Utgrer, Francisco Birke y Bartolo Zoggio, que realizan el raid Rosario-Nueva York, siendo recibidos por una enorme muchedumbre, que ya los esperaba en las afueras de la ciudad, la que los vitoreó y aplaudió acaloradamente.

Los raidistas salieron de Rosario el 10 de octubre del corriente año, en dirección a La Paz; atravezaron en balsas el estrecho de Tiquina y el lago Titicaca, de donde partieron hacia Puno, de aquí continuarán para Cuzco y de allí decidirán si han de continuar el raid de Lima por Purinuc o por Arequipo.

Los automovilistas elogian las carreteras peruanas, calificándolas de espléndidas.

SAN SALVADOR

EMPEZARON AYER LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN GUATEMALA

SAN SALVADOR, 3. — Dieron comienzo hoy las elecciones para elegir el nuevo presidente de Guatemala, las que posiblemente han de terminar pasado mañana.